

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a **QUIEN o QUIENES TENGAN INTERÉS**, el acuerdo de 17 de septiembre de 2021, dictado en la Carpeta de Investigación CI-FIBJ/BJ-3/UI-1 S/D/03165/09-2021, por el cual se decretó el Aseguramiento Precautorio de la MOTOCICLETA MARCA ITALIKA, SUBMARCA FORZA, AÑO MODELO 2016, PLACAS DE CIRCULACIÓN 3T6EE, COLOR ROJO, NUMERO DE SERIE 3SCPFTLE0G1002377, NUMERO DE MOTOR RW162FMK1601003064. Lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 14, 16, 21 y 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 82 fracción III, 127, 131, 229, 230 y 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 54 y 55 del Código Penal del Distrito Federal.

Apercibidos para que se abstenga de ejercer actos de dominio sobre los bienes asegurados y se le apercibe que de no manifestar lo que a su derecho convenga, en un término de noventa días naturales siguientes al de la notificación, los bienes causarán abandono a favor de la Ciudad de México; lo anterior de conformidad a lo dispuesto por el artículo 231 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

(Firma)

**El C. Agente Ministerio Público
Lic. Víctor Manuel Valencia Serrano**